



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 123, fecha: jueves, 28 de Junio de 2018

## OTROS JUZGADOS

JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 DE SIGUENZA

V50 EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO 0000301  
/2015

**2009**

JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 DE SIGUENZA  
C/ HUMILLADERO, 4

Teléfono: 949 390241,  
Fax: 949 393239

Equipo/usuario: MAM  
Modelo: 403200  
N.I.G.: 19257 41 1 2015 0100348

Procedimiento origen: V50 EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO  
0000301 /2015

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE, DEMANDANTE D/ña. JUAN VICENTE GARCIA GARCIA, FRANCISCA  
TABERNE LLANA

Procurador/a Sr/a. RAFAEL ALVIR ALVARO, RAFAEL ALVIR ALVARO

Abogado/a Sr/a.



D/ña.  
Procurador/a Sr/a.  
Abogado/a Sr/a.

### EDICTO

D<sup>a</sup>. EVA SORIANO ALONSO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JDO. 1A. INST. E INSTRUCCION N.1 DE SIGUENZA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO 301/2015 a instancia de D. JUAN VICENTE GARCIA GARCIA y FRANCISCA TABERNE LLANA, expediente de dominio de las siguientes fincas:

"URBANA: Casa y corral en Sigüenza, sita en la Calle Travesaña Alta cuarenta y dos. Su construcción es de cal y canto con cubierta de teja. La casa tiene una superficie de trescientos treinta y cuatro metros cuadrados y el corral de trece metros cuadrados. Consta de piso bajo con portal, tres cuartos y cuabras; principal con cocina, dos salas con sus alcobas y fregador; segundo con una cocina y tres cuartos; y encima desván corrido. Linda: Frente, calle de su situación; Derecha entrando, Jacinta Holanda; Izquierda, herederos de Timoteo Arroyo Ayuso y Fondo; Cárcel del Partido."

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza, en el tomo 1087, libro 111, folio 125, finca. n° 3152, inscripción 15a."

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución dictada en el presente procedimiento y por la que se acuerda convocar mediante edictos a los herederos de D<sup>a</sup>. FRANCISCA ABANADES DIAZ, así como a los causahabientes conocidos de esta, D. Lucas, D<sup>a</sup>. Juana, D<sup>a</sup>. Eduviges, D<sup>a</sup>. Teresa, y D. Mariano Sancho Abanades, y también citar a D<sup>a</sup>. JOSEFA ALDEANUEVA, todos ellos como personas de quien proceden las fincas, a D<sup>a</sup>. JACINTA HOLANDA y Herederos de TIMOTEO ARROYO AYUSO, como dueños de fincas colindantes, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada conforme a la descripción que el promotor efectúa de la finca en el Hecho 1º del escrito rector y conforme se describe en la certificación de referencia catastral del inmueble y, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En SIGUENZA, a 25 de abril de 2018. LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA